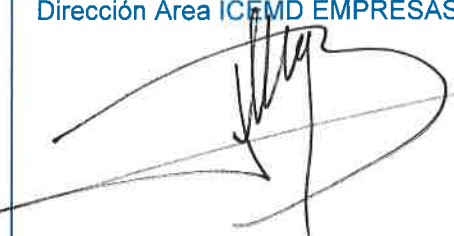




ICEMD 3.50 Planificación Académica ICEMD EMPRESAS Ed-0

Objetivo y Finalidad:	Definir el procedimiento a seguir para realizar la planificación académica, asignación de carga lectiva a profesores y comunicado de la formación para las Empresas	
Ámbito de aplicación:	ICEMD Empresas	
Implicados:	Director ICEMD Empresas Responsable ICEMD empresas Asesor/experto en caso de que hiciera falta	
Responsable del proceso:	Director ICEMD Empresas	
Otros documentos pertinentes:	ICEMD 2.100 Bienvenida y Gestión Profesor 4.20 Gestión de Personal ICEMD 3.10 Diseño de Programas ICEMD 3.10.100 Diseño de Programas ICEMD EMPRESAS 1.40 Revisión, Planificación y comunicación de Resultados de Programas y Servicios (Rendición de Cuentas a Grupos de Interés) 5.70 Revisión, Planificación y Comunicación de Revisión del Sistema de Calidad (Participación de Grupos de Interés en SGIC) ICEMD. 3.60.30 Formación, impartición de programas y Evaluación ICEMD EMPRESAS 5.90 Seguimiento y Medición de los Programas y Procesos 5.100 Mejora Continua	
Documentación generada (Registros de Calidad):	Programa Sesiones temáticas profesores Calendario Email profesores	
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Dirección Área ICEMD EMPRESAS 	Unidad de Calidad ICEMD 	Dirección General ICEMD 
Fecha: Marzo 2018	Fecha: Marzo 2018	Fecha: Marzo 2018

ICEMD 3.50 Planificación Académica ICEMD EMPRESAS

Ed-0

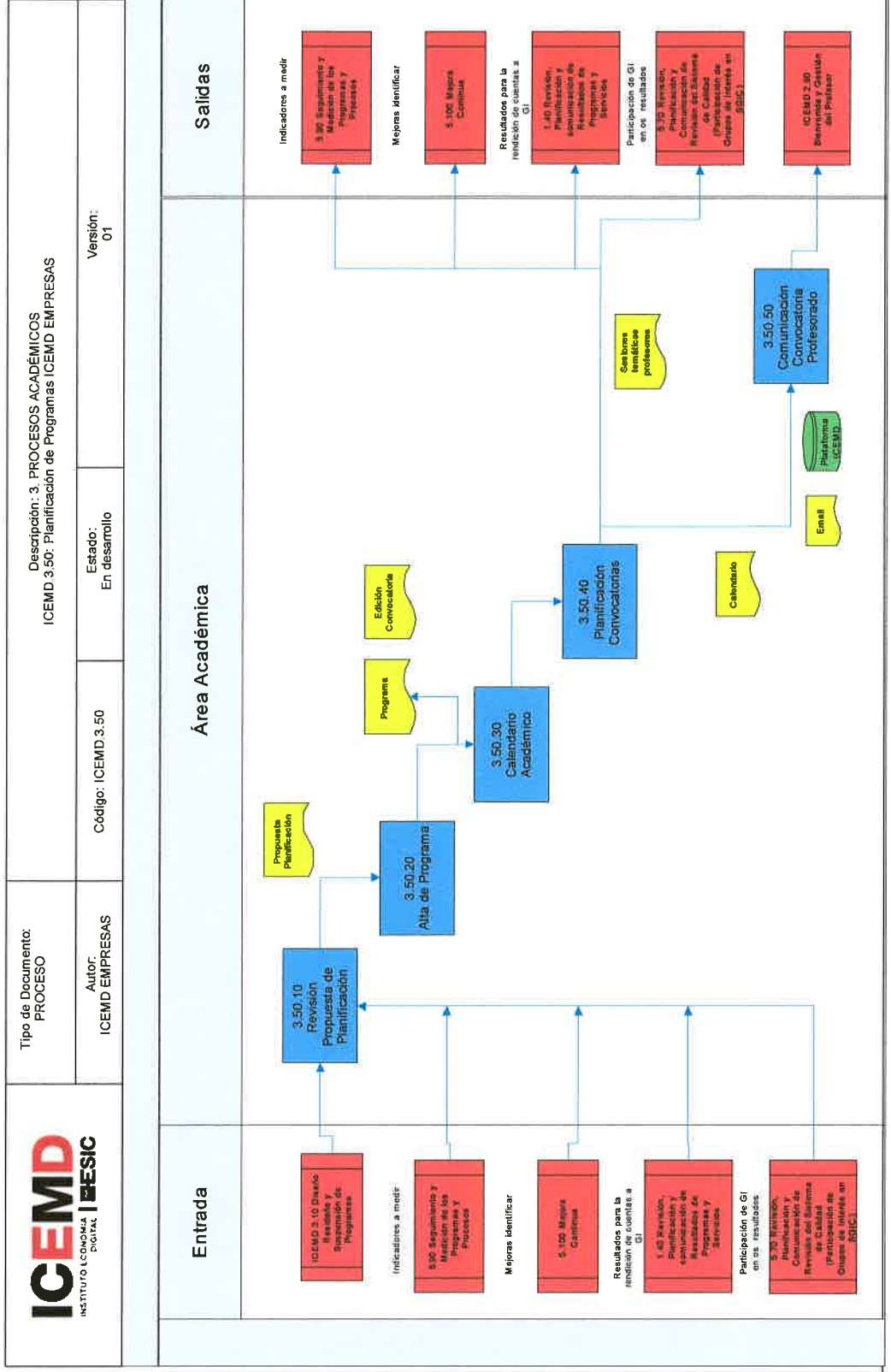
Otros Grupos de Interés:	
<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de área • Profesores 	Una vez aprobado el programa, el Responsable de Área crea el programa en Aula Virtual.
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General • Dirección ICEMD Empresas • Responsable ICEMD Empresas 	Análisis del cuadro de Mandos de ICEMD Empresas donde se analizan:
Fecha de interés:	Anual
Indicadores Propuestos:	Evaluación profesor y programa Valoración de la ficha del cliente post realización del programa

ICEMD 3.50 Planificación Académica ICEMD EMPRESAS
Ed-0

HOJA DE CONTROL DE EDICIONES	
DOCUMENTO: PLANIFICACIÓN ACADÉMICA	
Nº EDICION / FECHA	NATURALEZA DE LA REVISIÓN
0/ Marzo/2018	Edición de Partida

ICEMD 3.50 Planificación Académica ICEMD EMPRESAS

Ed-0



**ICEMD 3.50 Planificación Académica ICEMD EMPRESAS
Ed-0**

ICEMD 3.50 Planificación Académica

El procedimiento de Planificación Académica contiene las siguientes etapas:

3.50.10 Revisión de la Propuesta de Formación

El programa formativo presentado en el procedimiento **ICEMD 2.80 Elaboración de la Oferta y Presentación** será puesto en común con el cliente de forma que valide las sesiones, calendario, contenidos y profesores, así como la metodología:

- **Responsable de ICEMD Empresas** que será designado dentro del equipo de ICEMD Empresas por el Director del Área.
- **Asesor/experto** : En caso de que fuera necesario se encargará de revisar los contenidos y ajustar horas, calendario y seleccionar profesores.

3.50.20 Alta de Programa en el Aula Virtual

El programa, las sesiones, contenidos y claustro se darán de alta en la plataforma de ICEMD por el Responsable de ICEMD Empresas

Para proceder al alta y registro de un programa en la plataforma se asignará:

- Nombre del Programa
- Código de programa con el código IN-, de forma que lo identifiquen claramente del resto de programa del Ecosistema ICEMD (Las ediciones se irán numerando junto al código en la creación de cada convocatoria)
- La tipología de programa existente (Master, Programa Superior, etc.) o se creará una nueva tipología en el caso de que hubiera este tipo de programa
- Modalidad (presencial, online, blended) o se creará una nueva tipología
- Horas del programa
- Un modelo de encuesta que aplicará en el momento de la evaluación de los alumnos al finalizar el programa en caso de que fuera necesario
- Titulación modular a la que se podría acceder con el programa si procede

3.50.30 Calendario programas

Las fechas del **calendario de ICEMD Empresas** se establecen por propuesta con los clientes

3.50.40 Planificación de Convocatorias

Una vez dado de alta el programa, el Responsable del Área partiendo del calendario aprobado por el cliente creará en el sistema la edición/convocatoria correspondiente, asignando los datos referentes al programa que vendrán determinados en la propia petición: fecha de inicio/fin, director del programa, turno, sede, evaluación, remuneración del profesorado y otras variables a considerar.

Una vez creada la edición/convocatoria, el Responsable del Área asignará en la plataforma:

- Sesiones y contenidos por fechas

ICEMD 3.50 Planificación Académica

- Temáticas de cada sesión, creando las que sean necesarias
- Profesor que imparte cada sesión
 - Para la bienvenida y gestión de los profesores de ICEMD ver procedimiento **ICEMD 2.100 Bienvenida y gestión del profesor**
 - La planificación y asignación de los profesores de ICEMD será determinada por el Área de ICEMD Empresas
 - El claustro de un programa forma parte de los profesores pertenecen al claustro de ICEMD y por ende al Faculty de ESIC
 - El claustro de ICEMD está subdividido por especialidades académicas

La distribución final de las cargas lectivas o reparto de horas en un programa es realizada por el Área de ICEMD empresas. Esta distribución puede venir a propuesta por el Asesor del programa si lo hubiera, según se detalle en el procedimiento **ICEMD 2.80 Elaboración de la oferta y presentación ICEMD EMPRESAS** o a propuesta del Área de ICEMD empresas y con el soporte del Área Académica, en base a las siguientes variables:

- Especialidad Formativa del profesor
- Evaluaciones del profesor realizadas por los alumnos, de forma cuantitativa (puntuación en la sesión y puntuación general) y cualitativa (comentarios). Registradas en la plataforma
- Disponibilidad en fecha y carga asignada

ICEMD 3.50.50 Comunicado de Convocatorias al profesorado

El Responsable del Área en base a la plantilla de comunicado a utilizar para cada año académico, enviará mediante correo electrónico a través de la plataforma la propuesta de sesiones a los profesores de la convocatoria planificada y aprobada.

En el comunicado al profesor se incluye además de la propuesta de sesiones a impartir, el “Rol del profesor”, que en caso de “aceptación de la sesión” se compromete a cumplir.

A partir de ese momento, los profesores podrán “aceptar o rechazar” la sesión propuesta dentro de la plataforma de ICEMD, dónde además podrán consultar el programa completo para asegurarse de que pueden asumir los contenidos y el contexto de su sesión, realizar consultas al Responsable del Programa.

Los documentos que los profesores pueden consultar en la plataforma en el KIT del profesorado y de alumno se desarrollan en el procedimiento **ICEMD.3.30 Guías Académicas y Roles del Profesorado**, se adaptaran a ICEMD empresas en el caso de que el programa formativo que se imparte parte de un programa abierto ya establecido.

Una vez convocado el programa se dará entrada al procedimiento **ICEMD 3.60.30 Formación, Aprendizaje y Evaluación ICEMD EMPRESAS**

ICEMD 3.50 Planificación Académica

Otros Procedimientos de entrada y salida:

Otros Procedimientos de entrada y salida:

1.40 Proceso de Revisión de Resultados por la Dirección

En este proceso se definen las pautas a seguir para la Revisión de Resultados por la Dirección

5.70 Revisión, Planificación y Comunicación de Revisión del Sistema de Calidad (Participación de Grupos de Interés en SGIC).

Los grupos de interés que procedan en este procedimiento participarán desde la definición/diseño del procedimiento, como desarrollo, evaluación de resultados del mismo.

5.90 Seguimiento y Medición de los Programas y Procesos.

En este procedimiento se medirán los indicadores de interés (listados en la portada resumen de este documento) según marca el procedimiento 5.90 Seguimiento y Medición de los Programas y Procesos.

Una vez medidos los Indicadores, se analizarán como entrada de este procedimiento.

5.100 Mejora Continua

El desarrollo del actual procedimiento podrá dar lugar a mejoras, las cuales se realizarían según se marca en el procedimiento 5.100 Mejora Continua de ESIC.

La implantación de mejoras, desarrolladas según 5.100 Mejora continua, supondrá a su vez, una nueva entrada del procedimiento aquí descrito.